

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 6198** *CLINICA BILBAO, S.L.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
CLINICA BILBAO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN QUE TOMA LA
RAZÓN SOCIAL DE LA ESCINDIDA)
LONJAS Y LOCALES SANITARIOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que el 29 de junio de 2018 la Junta general extraordinaria y universal de socios de Clínica Bilbao, S.L., acordó, por unanimidad, en los términos de los art. 68.1.1.^a y 69 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la escisión total de la sociedad Clínica Bilbao, S.L., disolviéndose sin liquidación y transmitiendo todo su patrimonio, por sucesión universal, por un lado, a la sociedad Clínica Bilbao, S.L. (sociedad beneficiaria de nueva creación y que adopta la razón social de la escindida) y, por otro, a la sociedad Lonjas y Locales Sanitarios, S.L. (sociedad beneficiaria de nueva creación), las cuales adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, en los términos y condiciones aprobados por la compañía, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La escisión se ha acordado sobre la base del balance de la compañía totalmente escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2017, aprobado por los socios de Clínica Bilbao, S.L.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Bilbao, 29 de junio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Clínica Bilbao, S.L., Juan Miguel Zamacona Gros.

ID: A180047120-1